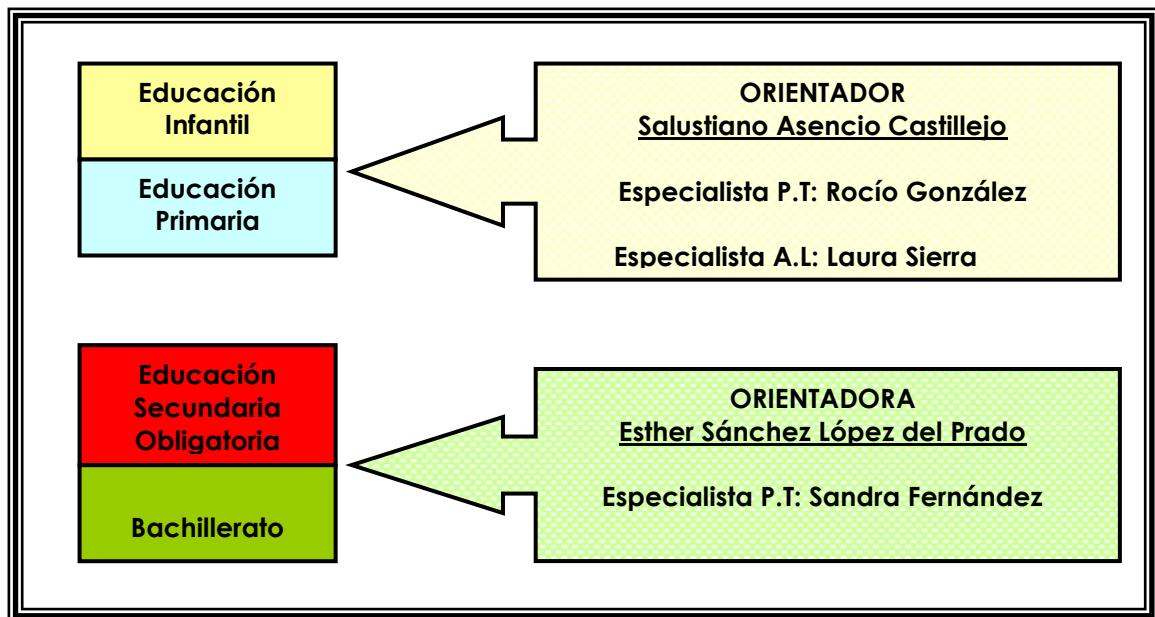


Estructura



Competencias

La legislación vigente señala las siguientes competencias de un Departamento de Orientación en el ámbito escolar:

- ★ **Asesoramiento psicopedagógico en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje a Alumnos, Familias, Tutores, Profesores y Dirección del Centro**
- ★ **Apoyo al Plan de Acción Tutorial**
- ★ **Organización del Plan de Orientación Académica y Profesional del Centro**

Actividades Propias del Departamento en el Servicio a Alumnos y Familias

♦ Exploraciones Psicopedagógicas Colectivas

Se aplican en los cursos pares, en Primaria, ESO y Bachillerato

La batería de pruebas utilizada, así como la corrección de las pruebas y la emisión del informe, son competencia del ICCE.

Los orientadores aplican las pruebas a los alumnos durante el primer trimestre del curso. Una vez recibidos los informes, se analizan, se suman informaciones al perfil de los alumnos y en caso de detectar alguna dificultad significativa a nivel psicopedagógico, se contactaría con la familia.

Posteriormente se entregan a las familias en una reunión colectiva que tiene lugar en el segundo trimestre, que sirve además, para explicar el alcance, la importancia de la información recibida, aclarar dudas y resolver cuestiones relacionadas.

Desde el Centro Educativo, y en especial desde el Departamento de Orientación, damos especial importancia a tales pruebas psicopedagógicas. Detallamos a continuación el alcance general de las mismas:

En E.S.O y Bachillerato

- * Detectar dificultades pedagógicas, valorar el nivel de aptitudes diferenciales de la inteligencia para enfrentarse al trabajo académico.
 - * Grado de asimilación de las Operatividades Básicas de Pensamiento y Condicionantes del Aprendizaje
 - * Detectar posibles dificultades personales y proyectivas
 - * Valorar el nivel de adaptación del alumno respecto a sus ámbitos de proyección más cercanos
 - * Manifestar los Intereses Académicos y Profesionales de cada alumno para poder ofrecer una posterior orientación, teniendo en cuenta todos los factores circundantes del alumno.
- (Sólo en 4º ESO y 2º Bachillerato)

En Educación Primaria

- * Valorar el nivel de aptitudes diferenciales de la inteligencia para enfrentarse al trabajo académico.
- * Detectar dificultades de aprendizaje, especialmente las relacionadas con la lectura y escritura. Atención, memoria.
- * Detectar posibles dificultades en la adaptación a los diferentes ambientes en los que se mueve el alumno.

Consideramos de gran utilidad la realización de dichas pruebas, ya que además de la información que ofrecen en cuanto a la detección de posibles dificultades psicopedagógicas, van evidenciando el perfil del alumno, necesario para poder actuar cuando el alumno, la familia o el tutor, así lo demande y poseer los datos necesarios para poder ofrecer una orientación personal – académica y profesional adecuada.

❖ Exploraciones Psicopedagógicas Individuales y Entrevistas Personales

Cuando sean demandadas por el alumno, la familia o el tutor. Se realizan en función de la problemática, las dificultades o las necesidades detectadas.

Realizada la exploración (con aplicación de pruebas o escalas de observación) se comentan los resultados con el alumno y/o familia, y en caso de ser pertinente se comunica al tutor y/o profesores especialistas. Y se ofrecen los consejos orientadores.

No es competencia del Departamento de Orientación realizar Terapia de Rehabilitación.

Sólo en aquellos casos que se diagnostican como Necesidades Educativas Especiales, y que por tanto, cumplan los requisitos que impone la legislación vigente, podrán recibir apoyo específico por las especialistas en Pedagogía Terapéutica, acción siempre coordinada por los Orientadores.

❖ Orientación Académica – Profesional a Alumnos

Se realiza en **3º - 4º E.S.O y 1º - 2º Bachillerato**

La información que se les da a los alumnos, siempre es actualizada en función a la legislación educativa vigente y teniendo en cuenta todos los cambios que se van produciendo en los estudios superiores (universidad, Ciclos Formativos, Programas de Cualificación Inicial, Enseñanzas Artísticas Superiores...)



Cada alumno recibe un cuadernillo, realizado por el Departamento de Orientación, que contiene toda la información explicada por la orientadora en clase. Esta información la presentamos de forma escalonada, atendiendo al curso en el que se ofrece y en función de las necesidades de los alumnos.

A lo largo de todo el curso, los alumnos y las familias pueden solicitar entrevista con el Departamento de Orientación para aclarar dudas, pedir información y/o orientación individualizada.

Desde el Departamento, se organizan, además de las charlas informativas – formativas, otra serie de actividades relacionadas con la orientación académica y profesional.

❖ Servicio de Entrevistas Psicopedagógicas

Solicitadas directamente por los alumnos y/o por las familias (previa petición de cita)

Los motivos de las entrevistas deben referirse a las competencias propias del Departamento de Orientación y concretarse en la temática escolar.

No es competencia de este Departamento la terapia Familia ni la Psicoterapia Clínica.

Las **familias** solicitarán cita a través de la Conserjería del Colegio y serán citadas dentro del horario disponible para ello. Siendo el siguiente:



Los alumnos podrán solicitar cita directamente con los orientadores o a través de tutores y/o familias. Siendo atendidos en horario escolar.

Con P.T y A.L consultar horario de atención a familias en la Conserjería del Colegio

♦ Formación al alumnado en Técnicas de Estudio

Durante el primer trimestre (siempre que así sea posible) desde el Departamento de Orientación se imparten las **sesiones formativas en todos los cursos de E.S.O y Bachillerato**. A cada alumno se le da un material con toda la información que se trabajará en clase.



La formación la realizamos de forma escalonada, incrementando el nivel y la información según avanzamos de nivel, teniendo en cuenta las técnicas y las estrategias de aprendizaje necesarias en cada curso.

Estas sesiones no suponen en ningún caso un curso formativo de técnicas de estudio, sino una aproximación teórico-práctica a las mismas y ofrecido de forma general.

Consideramos conveniente que las familias lean el material ofrecido a los alumnos y puedan trabajar con sus hijos en la misma línea que planteamos desde el colegio.

En Educación Primaria se dan charlas de sensibilización y motivación al estudio a los alumnos de **4º, 5º y 6º curso**.

♦ Coordinación y Guía del Plan de Acción Tutorial



Desde Orientación coordinamos los contenidos de las diferentes sesiones de tutoría. Así como las sesiones que imparten directamente los tutores y las sesiones destinadas a la formación con ponentes externos al centro.

Siempre dejamos espacio para que desde los Departamentos de Acción Social y de Pastoral puedan impartirse las tutorías correspondientes y siempre en conexión con los tutores, programamos el resto de las sesiones, atendiendo siempre a la máxima: **“Construyendo mi persona”**, y por tanto proponiendo a través de las tutorías el Desarrollo Global e Integrador del Alumno. Para ello, proponemos diferentes bloques de formación, como son:

- ✎ Educación y Formación en Valores
 - Respeto
 - Convivencia y Amistad
 - Autoestima
 - Solidaridad
 - Paz y No Violencia
- ✎ Afectividad y Sexualidad
- ✎ Formación en Prevención de Adicciones (Alcohol y Drogas)
- ✎ Publicidad y Consumismo
- ✎ Formación en el Uso Positivo de Nuevas Tecnologías (Móvil e Internet)
- ✎ Orientación Académica – Profesional
- ✎ Asertividad y Habilidades Sociales
- ✎ Resolución de Conflictos
- ✎ Toma de Decisiones. Posicionamiento Personal
- ✎ Familia

◊ Coordinación Pedagógica con Alumnado que requiere Actuación Específica

- * Alumnado Diagnosticado con Necesidades Educativas Específicas
- * Alumnado con Dificultades Psicopedagógicas
- * Alumnos que forman parte del Programa de Diversificación Curricular
- * Alumnos que reciben Apoyos Educativos en áreas instrumentales
- * Alumnos pertenecientes a Educación Compensatoria
- * Alumnos del Aula de Enlace

